PROYECTO PARA EL ÁREA DE INTERNACIÓN. PROCESOS DE VINCULACIÓN EN CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

de la Mata, Mercedes*; Lardizabal, Maite*; Martínez, Silvina*; Oroná, Carolina*.

* Sala de Psicología. Hospital Noel H. Sbarra.

RESUMEN

La pandemia declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, a raíz de la propagación a escala planetaria de la enfermedad COVID-19 (y del reconocimiento del virus SARS-CoV2 como su causa), ha ocasionado un impacto mundial. A ello, por supuesto, no ha escapado nuestra Institución y nos ha enfrentado al desafío de diseñar nuevos dispositivos de trabajo para el abordaje de las situaciones de salud mental. Es el objetivo del presente escrito poder transmitir la formalización de los nuevos modos de hacer desde la Sala de Psicología en el campo específico de las vinculaciones. El siguiente es un proyecto cuyo objetivo principal es proponer y generar las condiciones para llevar adelante procesos de vinculación que permitan a los niños y niñas, en posibilidad de egreso con familia de origen o en estado de adoptabilidad y alojados en nuestra institución, acercarse al derecho a vivir en el seno de una familia.

PALABRAS CLAVES

Vinculaciones, SARS-CoV2, Sala de Psicología, Lazo Familiar.

DESCRIPTORES

TELEPSICOLOGIA - ADOPCION – APEGO A OBJETOS - NIÑO INSTITUCIONALIZADO – RELACIONES PADRES-HIJO –RELACIONES PROFESIONAL-FAMILIA – RELACIONES PROFESIONAL-PACIENTE – ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SALUD – ATENCION A LA SALUD MENTAL - INFECCIONES POR CORONAVIRUS

<u>Cómo citar:</u> de la Mata, Mercedes; Lardizabal, Maite; Martínez, Silvina; Oroná, Carolina. Proyecto para el Área de Internación: procesos de vinculación en contexto de emergencia sanitaria por

COVID-19. *Sbarra Científica* [internet] 2020 [Citado: ____]; 2 (Supl.). Disponible en: http://www.hospitalsbarra.com.ar/cientifica/index.html

INTRODUCCION

La pandemia declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, a raíz de la propagación a escala planetaria de la enfermedad COVID-19 (y del reconocimiento del virus SARS-CoV2 como su causa), ha ocasionado un impacto mundial sin precedentes y no ha dejado de presentar innumerables interrogantes para las Ciencias Sociales. Para la Psicología, en particular, representa un descomunal desafío respecto a la incidencia en la salud mental de las personas que la protagonizan^{1, 2, 3}.

Esta coyuntura actual nos lleva a reformular los modos de intervención en todos los dispositivos. En el presente proyecto nos centraremos en las vinculaciones con niños del Hospital "Dr. Noel Sbarra".

FUNDAMENTACIÓN

Frente a las problemáticas relacionadas al impacto de la emergencia sanitaria y las consecuentes disposiciones referidas al aislamiento social, preventivo y obligatorio, surge la necesidad de elaborar nuevos dispositivos y estrategias a los fines de abordar las vinculaciones, en el caso de los niños que se encuentran en condiciones de egresar del Hospital, con familias postulantes a guardas adoptivas o con familias biológicas.

En este contexto y coyuntura actual resulta primordial hacer hincapié en la complejidad que un proceso de vinculación conlleva, en pos de que el mismo se desarrolle saludablemente, es decir, respetando los tiempos subjetivos y necesidades de los implicados, pero principalmente de los niños en cuestión. A la complejidad de estos procesos, se agregan las implicancias y consecuencias del contexto institucional actual que, dadas las medidas sanitarias, plantea una importante modificación en la modalidad de trabajo y desarrollo de los mismos. Situación que nos exige un replanteo y adecuación de las prácticas y estrategias que aparecen en escena en estos procesos.

Para poder dar cuenta de los nuevos dispositivos de trabajo en los procesos de vinculación, se hace necesario en primer lugar, hacer un breve desarrollo de algunos de los aspectos más importantes que se ponen en juego en los mismos y la especificidad de nuestro abordaje.

Los procesos de vinculaciones adoptivas/biológicas

El término "Vínculo" forma parte de los conceptos relacionados con el entramado de la subjetividad, siendo constitutivo y constituyente de los sujetos, nos remite a la estructura inconsciente que liga a dos o más sujetos, a las nociones de semejanza y ajenidad que se establecen en ese entramado vincular que liga a esos sujetos, y que requiere de una relación de presencia entre los implicados⁴. "El vínculo es registrado por los yoes como un sentimiento de pertenencia. Se sostiene en una serie de estipulaciones inconscientes tales como: acuerdos, pactos y reglas que contienen una cualidad afectiva"⁵.

Cuando trabajamos con lactantes y niños pequeños se transforma en un proceso más delicado y complejo, como indicaremos más adelante. Sin embargo, queremos destacar que en términos de prácticas institucionales, si bien el uso de la tecnología nos ha permitido una primera aproximación en este entramado vincular, en el trabajo con lactantes y niños pequeños, no es suficiente para el establecimiento acabado de lo vincular.

En nuestra realidad hospitalaria, el lugar de la presencia del otro, tan relevante para la construcción vincular, cobra un valor agregado al contemplar situaciones de la no existencia de la palabra por la corta edad del niño, o por las dificultades en su expresión. Tomando las palabras de Janine Puget, "Esta presencia al imponerse con lo propio e impropio abre a lo enigmático del encuentro. Asimismo abre el camino a la serie del placer, [...] Y en la serie del rechazo frases que indican malestar con el otro" [...]⁶. En el trabajo respecto de las vinculaciones escuchamos enunciados en donde quedan expuestos en forma de síntesis aquello a lo que no es posible dar respuestas, de lo enigmático del cuerpo del otro, siendo ésto factible y quizás más visible en el terrero de la presencialidad y del encuentro. Por lo tanto "la presencia es la que surge por efectos de lo que impone el juego que se da al percibir la alteridad del otro y de los otros. Ésta es la que impide o cierra el camino a la representación del otro. Es una problemática propia de nuestro trabajo vincular".6.

Los procesos de vinculación tienen su fundamento en entender que todo niño debe considerarse un sujeto de derechos, siendo indispensable para su salud integral, respetar sus tiempos y necesidades. Situación que se pone en evidencia al considerar como orientador de nuestros abordajes, el interés superior de niños y niñas.

A partir de esas cuestiones básicas, llegamos a conceptualizar los procesos que aquí nos convocan, como "...la producción de un consentimiento que enseña cómo hacer con la alteridad...", la constitución de lazo social a partir de un encuentro con lo diferente y la posibilidad de inclusión en un linaje familiar.

www.hospitalsbarra.com.ar/cientifica

Cambiando el eje de nuestra mirada y entendiendo a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socio-económicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona (Ley 26657, Art 3)⁸, sostenemos que un proceso de vinculación entre un niño y pretensos adoptantes resulta imprescindible para cuidar y promocionar los aspectos psicológicos y sociales de la salud. Por más corta edad que tengan los niños, y por más breve y/o prolongada que sea su estadía en la institución, es primordial preservar esta dimensión en juego. Lo mismo para familias biológicas que pueden haber tenido contacto previo o no con el niño, el corte abrupto cuando se genera una situación de abrigo implica una reconstrucción de esos vínculos.

Esto se refiere a que es imprescindible que previo al egreso del niño, pueda sostenerse un proceso de vinculación que permita, que tanto el niño como los nuevos referentes, puedan ir conociéndose mutuamente y adaptándose progresivamente, de modo que el pequeño no sea retirado del ámbito institucional por alguien que le es completamente extraño.

La construcción de un lazo familiar, de filiación, delibidinización, entre un niño y una familia, constituye un proceso muy complejo que requiere para su constitución de determinadas condiciones que es necesario trabajar. Cada vinculación es única y requiere la prudencia de poder acompañarla desde lo profesional, en torno a las particularidades que allí se generen.

En estos procesos se ponen en juego las posiciones subjetivas de cada uno de los participantes, así como también generalmente distintas respuestas defensivas frente a los miedos y angustias que el proceso va suscitando. La especificidad de la función y rol del psicólogo en las vinculaciones es la de escuchar y alojar todas estas respuestas singulares que se presentan en cada proceso, desde la especificidad e incumbencia del quehacer profesional. De esta manera, se realizará una lectura clínica que oriente las intervenciones en pos de propiciar el encuentro y construcción de un lazo familiar entre el niño y el grupo de convivencia. En este abordaje, tiene fundamental importancia la lectura del consentimiento subjetivo de cada uno de los participantes, así como el respeto por los tiempos singulares de cada implicado.

Es importante señalar que en los procesos que llevamos a cabo, se agrega la particularidad de que se trata de niños muy pequeños, que se encuentran en tiempos de constitución subjetiva, por lo que son particularmente sensibles a los cambios de referencias simbólicas y afectivas. Las rutinas, hábitos y cuidados diarios le aportan al niño un marco y sostén de fundamental importancia para su armado como sujeto, siendo estas referencias las bases sobre las que se apuntala el psiquismo, formando parte de los fundamentos de su identidad. Un traslado compulsivo, que implique un

cambio abrupto de los referentes y la modalidad en que son ejercidos los cuidados, no es sin consecuencias para la salud integral del niño. Por lo que resulta fundamental respetar el tiempo transcurrido en la historia vital de los niños que se encuentran alojados en nuestro hospital, siendo que en algunos casos la institución ha sido el grupo de convivencia de los pequeños desde poco tiempo después de su nacimiento.

Nuevos dispositivos y modalidades de abordaje

Frente a la imposibilidad de sostenerse encuentros presenciales regulares que vayan favoreciendo el encuentro, vinculación y conocimiento mutuo entre el niño y los postulantes; la actual situación sanitaria exige, una modificación en el modo en que estos procesos comienzan a llevarse a cabo.

Dimensionando la complejidad agregada que esto conlleva, apostamos a las tecnologías de la comunicación como herramientas que utilizaremos al servicio de propiciar los procesos de vinculación a la distancia, generando y sosteniendo un intercambio virtual entre el niño y los pretensos adoptantes o familia biológica según el caso. Se trata de crear las condiciones para que se genere un encuentro y un inicio de construcción de un lazo familiar a través de estrategias tecnológicas audiovisuales.

Las modalidades de psicoterapia remota tienen larga data y constituyen un conjunto variado de formatos (correos electrónicos, chateo, llamadas telefónicas, videollamadas, módulos de autoayuda en línea, etc.) implementados de diverso modo en distintas partes del mundo^{9, 10, 11, 12}.

Si bien no contamos con experiencias que se centren específicamente sobre la posibilidad de realizar vinculaciones a distancia, creemos que las nuevas tecnologías nos brindan la posibilidad de vehiculizar este importante trabajo de sostén y mediación permanente, que entendemos es una de las funciones principales del psicólogo en la problemática específica que venimos planteando.

Los procesos de vinculaciones no finalizan con el egreso del niño de la institución, sino que se continuará con los encuentros virtuales en el tiempo de vinculación del niño en el hogar de destino. Generalmente esto se implementa hasta que se evalúa la posibilidad del traspaso a otra institución o profesional referente; para todo ello será necesario, sostener el acceso a la conectividad y los dispositivos tecnológicos.

OBJETIVOS

- Propender y generar las condiciones para llevar adelante procesos de vinculación que permitan a los niños y niñas, en posibilidad de egreso con familia de origen o en estado de adoptabilidad y alojados en nuestra institución, acercarse al derecho a vivir en el seno de una familia.
- Evaluar, a través de modos virtuales, la disposición subjetiva de familia biológica o de los pretensos adoptantes para alojar al niño partícipe del proceso.
- Elaborar estrategias de vinculación virtual a través de videos, imágenes y videollamadas entre los niños y las familias.
- Sostener un proceso de trabajo con cada uno de los participantes de las vinculaciones (niños y familias) así como con los niños y adultos que son parte del grupo conviviente en la institución y que también requieren realizar un proceso de elaboración y tramitación de estos procesos.
- Orientar y acompañar a lo largo de este proceso a los referentes de los niños involucrados en estos procesos.
- Establecer mediante acuerdos con los equipos técnicos de los juzgados y el resto de los funcionarios, estrategias e intervenciones que faciliten los procesos.

DESTINATARIOS

- Niños internados que inician los procesos de vinculación con postulantes a guardas con fines de adopción o con familias biológicas
- Grupo de niños conviviente de los que inician los procesos de vinculación
- Referentes institucionales de los cuidados cotidianos de los niños
- Pretensos adoptantes.
- Familiares biológicos.

METODOLOGIA

- Entrevistas psicológicas virtuales con pretensos adoptantes o familias biológicas
- Entrevistas psicológicas individuales y grupales con los niños.
- Reuniones de equipo interdisciplinarias para coordinar estrategias e intervenciones a lo largo de cada uno de los procesos
- Coordinación con los juzgados ante la necesidad de hisopado de los pretensos adoptantes /familias biológicas previo a un encuentro presencial con el niño.

www.hospitalsbarra.com.ar/cientifica

Sbarra Científica

MATERIALES E INSUMOS

Los procesos de vinculación requerirán ser formalizados en una serie de pasos que inicialmente invitarán predominantemente al uso de tecnologías de la comunicación.

Cabe aclarar que para ello, es necesario contar con un espacio físico para los encuentros virtuales, espacio que reúna condiciones de familiaridad para los niños pero que sobre todo permita la configuración de un espacio de confianza e intimidad. Ejemplos de ello son el Aula 2 y Consultorio 1 de Psicología.

Será necesario contar con el dispositivo tecnológico adecuado para tal fin (computadora/ tablet con video y audio en funcionamiento) así como conexión a internet, con acceso disponible en ambos turnos del día.

Se requerirá también, pero esta vez para los encuentros presenciales, un lugar separado del resto de los niños para propiciar las vinculaciones en condiciones seguras. Como hicimos mención más arriba el Aula 2 y el Consultorio 1 de Psicología reúnen dichas características. Se requerirá también su limpieza posterior.

De evaluarse la pertinencia, desde el equipo interdiscipinario, podría ser recomendable el contar con la posibilidad de una internación conjunta en las finalizaciones de los procesos y previo a los egresos.

CONCLUSIONES

Aunque estemos en tiempos de comprender y no aún de concluir, creemos que la velocidad en que se han adaptado los dispositivos de abordaje, y el deseo de poder compartir la experiencia con el resto del equipo y la institución, habilitan este escritoprematuro.

La situación de la pandemia ha traído movilizaciones y resignificaciones de los saberes disciplinares. Desde nuestro rol profesional, el adecuar los dispositivos existentes, el abrir nuevos espacios de intervenciones con el uso de las tecnologías, promueve un camino a seguir construyendo más allá de la situación actual. Y por supuesto, la posibilidad de revisar nuestras prácticas clínicas a posteriori.

BIBLIOGRAFÍA

- Bozzolo, R. Los vínculos y la producción histórica de subjetividades. Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo Buenos Aires 1999; 22(2).
- Federación de Psicólogos de la República Argentina. Pautas de orientación para la atención psicológica a distancia. [internet] FEPRA, 2020. [Citado: 22 de agosto de 2020]. Disponible en: http://www.fepra.org.ar/feprav3/node/529
- Puget, J. Teoría de la técnica: qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué una clínica de pareja, de familia y de grupo. Vínculo Revista do NESME [internet] 2009 jul-dic [Citado: 23 de agosto de 2020]; 6 (2): 113-144. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=139422410002.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1.- De la Serna, Juan Moisés. Aspectos Psicológicos del COVID-19. [internet] La Rioja, España: Tektime, 2020. [Citado: 12 de agosto de 2020] Disponible en: https://www.featf.org/wp-content/uploads/2020/05/AspectosPsicologicosdelCOVID-19.pdf

- Santini, OA. Coronavirus y medidas psicosanitarias: comunicación personal. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad Psicología; 25 marzo 2020. [Citado: 13 de abril de 2020].
- 3.- Vommaro, Pablo. Las dimensiones sociales, políticas y económicas de la pandemia: pensar la pandemia. [Internet]. Observatorio social del Coronavirus CLACSO; 2020. [Citado: 22 de abril de 2020]. Disponible en: https://www.clacso.org/las-dimensiones-sociales-politicas-y-economicas-de-la-pandemia/#_ftn1
- 4.- Berenstein, I. El sujeto y el otro. Buenos Aires: Paidós; 2001.
- 5.- Prieto Courries, F. Vincularidad (es): aportes para pensar los vínculos disidentes. *Revista de Psicología* [internet] 2019 [Citado: 12 de agosto de 2020]; 18 (2): 25-38. Disponible en: https://revistas.unlp.edu.ar/revpsi/article/view/6864
- 6.- Puget, J. Efectos de presencia, efectos de ausencia: diversas maneras de pensarlo. *Psicoanálisis* [internet] 2012 [citado: 15 de agosto de 2020]; 34(2): 385-399. Disponible en: https://www.psicoanalisisapdeba.org/wp-content/uploads/2018/04/Puget.pdf
- 7.- Abeles, A. Presentación: hacer lugar a la adopción con la adopción. Carretel 2005 (7): 7.
- 8.- Argentina. Ley Nacional de Salud Mental Nº 26657: artículo 3. [internet] Buenos Aires: Ministerio de Salud de la Nación; 2011. [Citado: 22 de julio de 2020]. Disponible en: http://www.fepra.org.ar/docs/observatorio/ley nacional salud mental 26657.pdf
- 9.- Andersson, G; Paxling, B; Roch-Norlund, P; Östman, G; Norgren, A; Almlöv, J; Silverberg, F. Internet-based psychodynamic versus cognitive behavioral guided self-help for generalized anxiety disorder: a randomized controlled trial. *Psychotherapy and Psychosomatics* [internet] 2012 [Cited: 2020 July 22]; 81(6): 344–355. Available from: https://www.karger.com/Article/Pdf/339371
- 10.- Johansson, R; Ekbladh, S; Hebert, A; Lindström, M; Möller, S; Petitt, E; Andersson, G. Psychodynamic guided self-help for adult depression through the internet: a randomised

controlled trial. *PloS One* [internet] 2012 [Cited: 2020 July 22]; 7(5). Available from: https://journals.plos.org/plosone/article?id=10.1371/journal.pone.0038021

- 11.- King, VL; Brooner, RK; Peirce, J M; Kolodner, K; Kidorf, MS. A randomized trial of webbased videoconferencing for substance abuse counseling. *Journal of Substance Abuse Treatment* [internet] 2014 [Cited: 2020 July 22]; 46(1): 36–42. Available from: https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3818495/
- 12.- Kingsley, A; Henning, JA. Online and phone therapy: challenges and opportunities. *Journal of Individual Psychology* [internet] 2015 [Cited: 2020 July 22]; 71(2): 185–194. Available from: https://www.researchgate.net/profile/Alana-Kingsley/publication/282054935 Online and Phone Therapy Challenges and Opportunities/ https://links/5ef39b0ba6fdcceb7b22a4bc/Online-and-Phone-Therapy-Challenges-and-Opportunities.pdf